

Kronikgune selecciona Diplomada/o en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión (Ref: KG/2015/PE-3)

El Centro de Investigación sobre Cronicidad Kronikgune, selecciona Diplomada/o en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión para colaborar en el marco de proyectos de investigación europeos.

Se requiere:

- Diplomada/o en Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
- Experiencia y conocimiento en el entorno sanitario y en áreas de interoperabilidad.
- Experiencia en gestión, desarrollo y metodología en proyectos de investigación de convocatorias europeas.

Se valorará:

- Experiencia en el diseño de metodologías de gestión de proyectos de investigación en el ámbito de los servicios de la salud y las enfermedades crónicas.
- Experiencia y conocimientos en gestión de Base de Datos Oracle y lenguaje PL/SQL
- Conocimientos de tecnología Web Service, plataforma J2EE, .NET.
- Conocimiento del estándar HL7/CDA aplicado al ámbito sanitario.
- Capacidad de trabajo en equipo.

Tareas a realizar:

- Apoyo en el diseño e implementación de servicios de “Software to data” en la utilización de la Nube (Cloud Platform).
- Participación en la intervención y validación del concepto de plataforma segura y sólida que aproveche los beneficios de la informática de web.
- Colaboración en el desarrollo del pilotaje clínico de aplicaciones TICs en salud mental en el marco de proyectos europeos.
- Apoyo en la preparación de la metodología, herramientas e indicadores de los proyectos para garantizar la conformidad con los objetivos.

Se ofrece:

- Contrato: Temporal
- Duración estimada: 10 meses
- Jornada: Completa (37,5 horas)
- Retribución bruta anual estimada: 33.000€
- Lugar de trabajo: Grupo de Investigación Kronikgune en SS.CC. y Organizaciones Sanitarias de Osakidetza
- Fecha estimada de inicio: mediados de noviembre 2015

Fecha límite de presentación de candidaturas: 6 de noviembre de 2015

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página web.

NOTA: Las solicitudes recibidas por otra vía diferente a la indicada no serán registradas.

La información será tratada conforme la Ley 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.